

Valencia un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península.	5,50
Extranjero.	10,50



R. I. P.

Don José María Gil Cerverón

PRESBITERO

Beneficiado coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir y San Agustín Obispo, de esta ciudad

FALLECIÓ Á LA UNA DE LA MADRUGADA DE AYER Á LOS 50 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Los Rvdos. Sres. Curas párrocos y Cleros de San Martín y la antedicha parroquia, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al nocturno que se celebrará hoy á las diez y media, y á la misa de cuerpo inseputo que será á las once, en la iglesia parroquial de Santa Catalina y San Agustín, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Chofrens, 4, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esuelas.

El lunes y ocho días siguientes, á las diez de la mañana, se celebrará una misa y acto continuo se rezará el Santo Rosario en la capilla de San José de la iglesia de Santa Catalina.

Los Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Coria han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por la asistencia á alguno de dichos actos.



R. I. P.

EL SEÑOR

DON RAFAEL CALABUIG Y CALABUIG

DEL COMERCIO

falleció anoche, á las ocho y media, en el Grao

á los 33 años de edad

Sus afligidos padres D. José y doña Carmen, hermanas y hermanos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les agradecerán asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Chapa, núm. 5, al cementerio del Grao. Se suplica no asistan coches. No se reparten esuelas.



Don Vicente Acevedo y Diez

DIRECTOR DE TELÉGRAFOS JUBILADO

falleció el día 15 del corriente mes en la ciudad de Arjona

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su afligidísima viuda doña Encarnación Matilde, hija ó hijo político, nieto, hermanas y sobrinas, participan á sus parientes y amigos tan sensible pérdida, y ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

RESTAURANT BURRIEL

Servicio por cubiertos y á la carta. Abonos á precios convencionales y económicos. Especialidad en el Biscuit Glacé y toda clase de helados. Se sirven en el Restaurant y á domicilio.—Teléfono 101.

Asuntos del día

Mañana saldrá de Madrid para Cartagena S. M. el rey D. Alfonso XIII, acompañado del presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina. Ya saben nuestros lectores que el objeto de este viaje es revistar la escuadra, si este nombre merece la reunión de los pocos y deficientes buques que nos quedan, después de los desastres de Cavite y Santiago de Cuba.

La impresión que producirá la vista de estos buques á nuestro joven y animoso monarca, no ha de ser buena, sobre todo, comparándolos con los que envían las naciones extrañas para saludarle. Esta situación de lastimosísima inferioridad tiene remedio fácil y pronto, como importa para asegurar la defensa nacional en las posibles eventualidades de un porvenir próximo? Esta es una de las cuestiones mas graves y difíciles que se agitan hoy en nuestra patria.

¿A qué hay que atender primero, á asegurar la situación financiera, ó á mejorar la situación militar? Una y otra cosa son

importantísimas, y no completamente incompatibles.

Las explicaciones que al Sr. Silvela dió anteaer, contestando en el Congreso el Sr. Alba, prueban que el gobierno está resuelto á crear de nuevo la Marina de guerra española; pero que quiere hacerlo sin comprometer la nivelación de los presupuestos, ni el crédito nacional, que es su consecuencia.

Si esto puede hacerse, se habrá resuelto un gran problema, y dejará de presentarse como una negra nube en el horizonte de la actual situación política el antagonismo entre el Sr. Villaverde, glorioso restaurador de nuestra Hacienda, y los ministros de la Guerra y de Marina que aspiran á restaurar del mismo modo el Ejército y la Armada.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

El proyecto presentado por el ministro de Hacienda al Congreso de los diputados, contiene las disposiciones siguientes: Artículo 1.º A partir del día 1.º del tercer mes, contando desde la promulgación de la presente, se suprime el impuesto que en la actualidad se cobra sobre el título de impuesto especial sobre alcoholes, y se crea en su lugar otro que se titulará impuesto sobre la fabricación de alcoholes. Este impuesto será completamente independiente del que se exige sobre los alcoholes y aguardientes y todas clases de bebidas espirituosas, en concepto de consumos. 2.º Estarán sujetos al impuesto de fabricación los aguardientes y alcoholes vínicos y los aguardientes y alcoholes neutros, sea la que fuere la materia de que hayan sido obtenidos, y los aguardientes compuestos, liciores y alcoholes desnaturalizados que se destinen á usos industriales. 4.º A los efectos de esta ley se considera al-

cohol vínico al producto de destilación del vino, mosto, obtenido con uva fresca que marque más de 65 grados decimales del alcoholómetro Gay Lussac, tomado á la temperatura de 15 grados centígrados.

Es aguardiente de vino el mismo producto cuando marque hasta 65 grados inclusive en las mismas condiciones.

Son aguardientes ó alcoholes industriales todos los demás líquidos destilados, sea cual fuere la materia de que se obtengan.

5.º Son aguardientes y alcoholes neutros aquellos que se expanden tal como están de los aparatos destiladores ó rectificadores, y á los que no se haya añadido ninguna sustancia extraña.

El aguardiente ó espíritu compuesto son los que hayan sufrido destilación ó otra transformación con sustancias ajenas á las que hayan servido para prepararlos.

Se comprende en el grupo de los aguardientes compuestos para el pago del impuesto el aguardiente de caña, ron y ginebra.

Son liciores los anteriores cuando contengan azúcar, y alcohol desnaturalizado aquel al que se haya mezclado una sustancia extraña que le haga impropio y desagradable para la bebida, y sólo puede prepararse por los procedimientos químicos ó mecánicos.

El impuesto sobre alcoholes y liciores y productos similares se cobrará con arreglo á las siguientes tarifas:

Tarifa A: Aguardientes y alcoholes neutros: hectolitro de líquido 20 pesetas.

Alcohol de vino 25 pesetas.

Alcohol y aguardiente industrial 50 pesetas.

Tarifa B: Los aguardientes, alcoholes compuestos y liciores, además de los anteriores derechos pagarán:

Anisados con ó sin azúcar, hectolitro de líquido 80 pesetas.

Aguardiente de caña, ron y ginebra: hectolitro 100 pesetas.

Demás aguardientes y liciores: hectolitro de líquido 120 pesetas.

Aguardiente y alcohol desnaturalizado: hectolitro de líquido 10 pesetas.

Los alcoholes y productos que contengan alcohol ó hayan sido preparados con él, procedentes del extranjero, Islas Canarias y posesiones españolas, pagarán á su importación á la Península como derecho de arancel el impuesto de fabricación en la siguiente forma:

Alcohol y aguardiente neutro de toda clase: hectolitro 200 pesetas.

Aguardiente compuesto y liciores, 800 pesetas.

Aguardiente desnaturalizado, sólido ó líquido, 100 pesetas.

Barnices con base de alcohol, el kilo 50 pesetas.

Productos de perfumería con alcohol, 3 pesetas.

Productos para droguerías, 5 pesetas.

Las sociedades agrícolas que se constituyan con el objeto exclusivo de destilar el vino y obtener la fabricación del que obtengan por el cultivo de sus propias uvas, los individuos de dicha sociedad tendrán derecho al reintegro del 20 por 100 de la cuota marcada en la tarifa A, siempre que reúnan todas las condiciones que se mencionan en esta ley.

En lo sucesivo solo podrán establecerse fábricas de aguardientes y alcohol industrial en los términos de las capitales de provincias, en los pueblos que tengan Aduana de primera clase, ó en los que esté enclavada una fábrica de azúcar en actividad.

Los que importen dichos productos del extranjero tendrán derecho á la devolución siguiente:

Los alcoholes neutros de todas clases de mas de 65 grados decimales, 25 pesetas; los aguardientes neutros hasta 65 grados, 20 pesetas; aguardientes anisados con ó sin azúcar, hectolitro, 80 pesetas; aguardientes, caña, ron y ginebra, 100 pesetas; aguardiente compuesto ó liciores, hectolitro de líquido, 120 pesetas.

Los periódicos de Londres publican una nota oficiosa diciendo que las tropas inglesas que operan en el Sudán, persiguiendo á los indígenas rebeldes, encontraron viva resistencia en Sokoto. En la lucha fueron muertos cuatro soldados ingleses y heridos dos oficiales. Añade la nota que han sido enviados nuevos refuerzos á la columna inglesa.

Relevo de un coronel

Paris.—Ha sido relevado el coronel Royal del ejército territorial, que en Nancy se negó, en noviembre, á facilitar la bandera cuando llegó el ministro de la Guerra, "para no mancharla saludando al miembro de un gobierno que arroja á las monjas con bayoneta calada."

Retorna del juramento del rey

Londres.—La Cámara de los Lores, en su sesión última, aprobó en primera lectura el proyecto de ley, aboliendo, de la fórmula del juramento que el rey debe prestar en el acto de ocupar el Trono, la parte referente á la cuestión religiosa.

Loubet y el Papa

Milán.—Le Corriere della Sera dice que en el Vaticano ha sido imaginada una combinación que permite á Mr. Loubet, cuando vaya á Roma, visitar al Papa.

D.ª de la familia real italiana unos días, haría una excursión á Nápoles de veinticuatro á cuarenta y ocho horas, y regresaría á Roma, yendo inmediatamente al Vaticano desde la embajada francesa, y saliendo seguidamente de Roma sin volver á poner los pies en el Quirinal.

En el mismo Vaticano se duda que el gobierno francés se preste á semejante combinación.

De Belgrado

Paris.—Dicen de Belgrado que allí se activan con gran rapidez los preparativos para recibir al rey Pedro I, erigiéndose arcos de triunfo con magníficas decoraciones. Las calles son adornadas con mucho gusto, preparándose vistosas iluminaciones. Las flores y las banderas abundan por todas partes.

Han marchado á Ginebra tres oficiales destinados á ser ayudantes del rey, ignorándose quiénes los ha designado.

El plató real está siendo habilitado convenientemente, quitándose de las estancias cuanto á los reyes asesinados perteneciente.

Dijese que se ha descubierta en el palacio un tesoro considerable, consistente en ocho millones, procedentes del último empréstito.

La policía ha registrado la casa de los hermanos de Drage, incautándose de cuanto encontró de valor.

VALENCIA

Nuestros colegas vespertinos La Correspondencia de Valencia y El Correo dieron anoche la siguiente noticia:

"Desando rendir un tributo de admiración á su ex-presidente el cronista de Valencia D. Teodoro Lorente por la publicación de su obra "Valencia, sus monumentos y artes", y por el empuje dado al renacimiento literario de nuestra región con la de su "Nou llibret de versos", el Ateneo Científico se ha asociado con entusiasmo á la idea promovida por la Sociedad Lo Rat-Penat, de ofrecerle un banquete, dejando abierta en la secretaría una suscripción para que puedan inscribirse los socios que lo deseen. Dicha suscripción ha sido encabezada por los señores que asistieron á la junta en que se trató este asunto, por el orden siguiente: Puig Boronat, Aiza, Martínez Lechón, García Zaonero, Borso, Nebot, Allet, Orduña, Muñoz Duchás y Gamelo."

La iniciativa que han tomado Lo Rat-Penat y el Ateneo Científico en obsequio de nuestro querido Director, nos complace grandemente, y sabemos que el interesado está reconociéndolo para la proyectada manifestación, sintiendo solamente no ser bastante digno de ella.

El benévolo aplauso de sus compatriotas alentará sus propósitos de consagrar sus últimos años de su vida, y los últimos destellos de su inteligencia á proseguir los trabajos literarios que le han valido tan honrosa distinción.

Acercos de la cuestión Basco Soriano te elegirán ayer tarde de Madrid lo que sigue: "El Sr. Lorente Labio con Villaverde, pidiendo autorización para plantear hoy el debate sobre los sucesos en Valencia, motivados por las rivalidades de Soriano y Basco."

Villaverde le ha dicho que el debate no podía autorizarse sin poseer previamente el acuerdo con el gobierno. Le ofreció avisarle con 24 horas de anticipación.

He hablado con Lorente, y me ha dicho que su impresión es que tanto Villaverde como el gobierno desean que este asunto lo resuelva la minoría republicana antes de tratarse en sesión pública. El Sr. Lorente ha añadido que le parecía mal esto, pues su deseo ante todo es la paz de Valencia. Duda que pueda hacer nada la minoría republicana en esta cuestión.

Después he hablado con el Sr. Solís, enterándole de lo que me había dicho Lorente. Soriano se mostró contrariado, pues de cada cuanto antes tratar de los asuntos de Valencia.

El reglamento del Congreso le impide hacerlo hasta que habie el Sr. Lorente, el cual tiene ya anunciada una interpelación sobre el asunto."

Los Sres. Basco y Soriano estuvieron en el Congreso y el segundo conferenció con los señores Muro y Azárate, conviniendo estos en que es una situación sumamente violenta la que se ha creado en nuestra ciudad con la uota enfiada y que tanto ha enojado los ánimos entre los republicanos.

Repuesto ya de su dolencia, volvió ayer á encargarse de la ordenación de pagos de la provincia el presidente de la Diputación, Sr. Alberola.

El alcalde remitió ayer al director de la Banda municipal de Barcelona la meta á de oro que obtuvo en el concurso musical de bandas que se celebró en la Feria del pasado año.

También remitió al gobernador, para su inserción en el Boletín oficial, el anuncio sobre las obras de saneamiento del poblado de Patraix.

La comisión municipal de Pósitos acordó ayer, entre otros asuntos de menor interés, disponer que se realicen las operaciones necesarias para la limpieza del trigo y traslado á uno de los silos de Burjasot.

Ayer se celebró la subasta para la construcción de un puente sobre el Turia en Nazaret, adjudicándose el remate á favor del Sr. Clement, único postor, que ofreció realizar las obras con la rebaja del 1 por 100 sobre el tipo de subasta.

Hace unos días presenté en el Laboratorio municipal para su análisis una muestra de vino que resultó contener yeso y algunas sustancias rociavas. Dicho vino procede de un faberero del Grao, contra quien se instruye el oportuno expediente.

No está bien enterado el colega que critica al alcalde por no haberse desunido una casa de la calle de la Reina que se está reparando por amenaza ruina.

El mismo dueño de la casa dió cuenta del mal estado de los pilares, y pidió licencia para hacer la obra. La licencia le ha sido concedida, porque así procedía con arreglo á ley, y no hay nada que censurar.

Hoy aparecerá un nuevo semanario titulado Júcar, órgano del comercio en general, dirigido por nuestro estimado compañero en la prensa señor Algarra.

Según noticias, se trata de arrendar dentro de poco el cobro de las contribuciones en esta provincia, y á propósito de este asunto dice un colega local:

"La noticia reviste suma gravedad, pues podría irrogar grandes perjuicios á los contribuyentes é industriales y quizá originar un conflicto parecido al que ocurrió en Valencia no hace mucho y que dió por resultado dejar sin efecto el arriendo. Por todo esto sería muy conveniente que no llegara á realizarse el propósito de arrendamiento."

Las tres causas que se instruyen en el juzgado del Mar con motivo de los sucesos entre los republicanos, quedarán terminadas, probablemente, en la semana próxima, y serán remitidas á la Audiencia enseguida.

Ayer se siguieron practicando algunas indagatorias.

Parece que resultarán procesados varios individuos de los dos bandos radicales.

La escampavía "Júcar, de la Compañía Arrendataria de Tabacos recogió ayer en alta mar veinticuatro bultos de tabaco, de un peso total de 1.000 kilogramos. La comandancia de Marina, en cuanto se incoó el referido tabaco, lo entregó á la Compañía Arrendataria de Tabacos. El teniente de navío Sr. Zurriaga instruye la oportuna sumaria en averiguación de quiénes sean los dueños del contrabando.

Un operario de los tranvías eléctricos, trabajando ayer mañana en la reparación de los hilos conductores de la electricidad que pasan por la calle de la Reina (Cabañal), tuvo la desgracia de caer desde lo alto del tinglado, causando de la fractura de la pierna derecha. En la casa de Socorro del Puerto le fué practicada la primera cura, siendo trasladado al Hospital provincial.

En las casas núms. 3 y 5 de la calle de la Redención hubo anteaer un amago de incendio, iniciándose en los maderos del tejado, junto á la chimenea, y fué extinguido por los guardias municipales, vigilantes particulares de los calles del

Poeta Querol y de Barcelona y algunos vecinos de dicha casa.

Uno de los comercios que tiene las mas altas novedades, creadas en el país y en el extranjero y los artículos de mejor calidad que se conocen, es sin duda alguna la antigua y acreditada casa de D. Rafael Conjoes, de la calle de San Vicente, 16 y 18. Recomendamos eficazmente este establecimiento á nuestras apreciables lectoras.

Los señores que desean comprar norias buenas y perfeccionadas, de inmejorable resultado en la práctica, diríjase al taller "El Práctico", Orilla del Río, 8 y 12, Valencia.

Unico dentifricio higienico el Licor del Polo. Confirmanlo 33 años de vida y sus enormes ventas.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las aguas bicarbonatadas de la fuente Segura han alcanzado un gran éxito en Valencia por sus condiciones medicinales. Las recomendamos á nuestros lectores.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis.

Crónica religiosa

La respetable Junta de Patronos del Asilo de San Juan Bautista, cuya sólida piedad es harto conocida, celebrará solemnes Cuarenta-Horas extraordinarias en su magnífica capilla durante los días 22, 23 y 24 del corriente, como sufragio de su egregio fundador el excelentísimo señor marqués de San Juan. El miércoles próximo, día del titular, á las diez y media se contará por la escogida capilla de música del Real Colegio de Corpus-Christi una solemne misa del maestro Medina, dirigida por su reputado autor, en la que el tenor Sr. Alonso interpretará bellísimos motetes al Gradual y Ofertorio; será el celebrante el deán Sr. Cirujeda y Ros, y hará el panegirico del Precursor el elocuentor orador sagrado P. Calasanz Rabaza, de las Escuelas-Pías. A las seis de la tarde se interpretará solemnisimo trisagio por la referida capilla de música, disponiéndose luego la procesion, en la que S. D. M. será conducido sobre artística Custodia por los claustros y circuito interior del establecimiento, amenizando tan religioso acto la banda de música del regimiento Infantería de Tetuán. Se dará término á tan solemnes cultos con la reserva final y bendición.

En los cultos celebrados anteaer en el Colegio de las Hermanas Carmelitas de la Caridad en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, resultaron muy solemnes, sobre todo la procesion, que salió de la capilla muy orca de las ocho de la noche y recorrió los claustros, que estaban profusamente iluminados. En el centro del patio habíase colocado un bonito altar, que por lo bien adornado é iluminado llamó poderosamente la atención de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á tan gran solemnidad.

En la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados ofreció ayer por vez primera el santo sacrificio de la misa el joven sacerdote D. Francisco Gonzalez Herrero. Nutrida orquesta interpretó una misa del maestro Giner y el Te-Deum de Eslava.

El sermón, á cargo del cura ecónomo de la parroquia del Salvador, fué muy elocuentor.

Crónica mortuoria

Ayer mañana se celebraron en la iglesia de San Bartolomé solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. D. Pablo Colvé, asistiendo á ellas numerosos amigos del finado, que pusieron así de manifiesto el pesar que su muerte les ha causado.

Terminada la ceremonia religiosa se verificó el entierro, formando el fúnebre cortejo los ancianos de las Hermandades de los Pobres, clero parroquial, féretro conducido á hombros y numeroso duelo, en el que figuraban distinguidas personas.

Lleaban las cintas que pendían del ataud, los catedráticos Sres. Reig Pastor, O'riag, Soler y Ribera, D. Carlos Domingo y un amigo del difunto. Despidieron el duelo el rector de la Universidad Dr. Machi, el director del Instituto general y Técnico, Sr. Fuster, Dr. Eduardo Vilar, Dr. Vicente Guillén, el director espiritual del finado y dos parientes de éste.

Dios haya acogido en su seno el alma del doctor Colvé y conceda á los suyos los consuelos que su aflicción demanda.

En la madrugada de ayer falleció el beneficiado coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Catalina y San Agustín, de esta ciudad, D. José María Gil Cerverón, sacerdote dignísimo, de conducta ejemplar y muy zeloso en el cumplimiento de su sagrado ministerio, por lo que gozaba de la estimación y respeto de cuantos le trataban.

De oración nos asociamos al pesar que aflige á sus hermanos y demás distinguida familia, á quienes deseamos conceda el Señor resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan irreparable y rogar por el alma del finado.

Anoche, á las ocho y media, falleció en el Grao el joven y conocido comerciante D. Rafael Calabuig y Calabuig, que, así en las poblaciones marítimas como en la capital, contaba con muchas simpatías por su laboriosidad, honradez y excelentes condiciones de carácter.

Muy de veras nos asociamos al profundo pesar que aflige á sus desconsolados padres, que aún no repuestos del dolor que les causó la muerte de su hijo Pepe, ocurrida hace tres años, lloran hoy la del malogrado Rafael.

Reciban D. José Calabuig, su esposa y toda su apreciable familia nuestro sentido pésame, y sírvanos de consuelo el saber que son muchos los amigos que lamentan como propia la desgracia que les aflige.

También ha fallecido un distinguido paisano nuestro, D. Vicente Acevedo, que hasta tiempo estaba ausente de su ciudad natal. Fué un meritorio funcionario del ramo de Telégrafos que prestó servicio por largo tiempo en Valencia, llevándole después su carrera á otras provincias hasta que cumplida la edad reglamentaria se jubiló, estando de director del ramo en Cádiz.

A los dos años de jubilado ha fallecido en Arjona, donde se había establecido, por estar empleado en aquella ciudad un hijo político.

En Valencia se guardaba buena memoria del Sr. Acevedo, y serán muchos los que sentirán su muerte.

Reciba la familia del difunto nuestro afectuosísimo pésame.

Noticias militares

Ayer se ejercitaron en el campamento de Paterna los regimientos de infantería de Guadalajara y caballería de Alcañtara y Sesma.

Ha sido nombrado habilitado de la reserva de Alcañtara el capitán D. Salvador Ausina Salas.

Se ha concedido el reemplazo al capitán don Rafael Acaña y al teniente D. Manuel Pacheco, y se ha dispuesto continen en dicha situación los tenientes D. José Corbi y D. Eduardo Gomez.

LICOR CARMELITANO.—AGRADABLE DIGESTIVO

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS
PEPTONÍFERA Y PEPTÓGENA Y DIRECTAMENTE ABSORBIBLE Y ASIMILABLE
Es el mejor alimento

Brindamos con este nuestro producto, tanto a los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido, como a los debilitados, por sea cual fuere la causa, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y enérgico que contiene todos los principios solubles que la carne cede al caldo, y los insolubles como la fibra muscular, base de las más ricas magras, solubilizados y transformados como por la digestión normal.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida, economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, pues sin género de duda la carne líquida del Dr. Greus es tan buena como la mejor y la más económica.

Estos productos, que han merecido al Dr. Greus una **Medalla de Oro** en la Exposición Internacional del Trabajo últimamente celebrada en París, se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

GASTRÓFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS

Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, tales como los dolores, hasta las más fuertes gastralgias, las acedías ó ácidos incluso las hipercloridias más acentuadas, la pesadez y dificultad de las digestiones, lo mismo cuando ocasiona vómitos, que cuando determinan diarreas, ó, por el contrario, estreñimiento pertinaz, así como también las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago. A esto responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que a la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica a que debe acudir todo dispeptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus

Con el uso del **MAGICO PARCHE ORIENTAL** y **LAS GOTAS AFRODISIACAS**, el noventa por ciento de mujeres estériles consiguen ser **MADRES** en poco tiempo. **UNICO** depositario, J. CLIMENT, Gran Farmacia Moderna, calle de la PAZ, núm. 15.—Abierta toda la noche.

Escolares

Mañana se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes siguientes: A las ocho, segunda convocatoria de todas las Geografías e Historias. A la misma hora, ejercicios del grado de Bachiller (sección de Letras y Ciencias, números pares). A las 8:30 ejercicios del grado de Bachiller (sección de Letras, números impares). A las 9:30 ingresos. A las cuatro de la tarde ejercicios de peritos mecánicos.

—Esta tarde, a las tres, se presentarán en el Conservatorio de Música los alumnos de primer curso de Armonía de la clase del Sr. Amorós para tomar punto.

—Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirugía, con la honrosa calificación de sobresaliente, el joven y aventajado alumno interno de esta Facultad de Medicina D. Luis Ferrandis y Erans. Reciba el Sr. Ferrandis, lo mismo que su distinguida familia, nuestra enhorabuena, y le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

—Con la clasificación de sobresaliente ha obtenido la licenciatura en la Facultad de Medicina el estudiante joven nuestro querido amigo D. Vicente García Ibañez. El Sr. García ha seguido con sumo aprovechamiento sus estudios, pues además de haber sido dos años pensionado por oposición en su facultad, ha practicado en las oficinas de los Sres. Candelá, Navarro, Cogollos y Garín, muy a satisfacción de estos señores. Damos nuestra cordial enhorabuena al nuevo licenciado.

La Feria de Julio

La comisión del Coso blanco se reunió ayer tarde para celebrar la subasta de suministro de serpentina y confetti. Las primeras fueron adjudicadas a D. Antonio Merelo en cantidad de 2,500 paquetes de 25 serpentina de 40 metros y otras tantas de 30, al precio de 48 céntimos paquete, y respecto del confetti, se acordó prorrogar el plazo para la admisión de proposiciones hasta el martes, a las seis de la tarde.

—D. Jaime Creffé ha ofrecido contribuir con 75 pesetas a los gastos de la Feria.

—Comienzan a recibirse en el Ayuntamiento modelos de carrozas anunciadoras para la Cabalgata industrial. Entre los bocetos presentados llama la atención el de una del Sr. Blanes, tirada por cuatro buyes; la plataforma, representa un trozo de tierra con vides y naranjos verdaderos; en los cuatro ángulos van otros tantos labradores, y en el telero alzáse un grupo alegórico con Ceres, Noé y Baob.

Círculos y Sociedades

En el Círculo Instructivo de Electricidad se celebrará esta noche, a las nueve y media, una amena velada artístico-recreativa, en la que tomarán parte las distinguidas tiple señoritas Carrasosa y Aloyana y los Sres. Alfonso y Guirrea, acompañados del notable pianista señor Borrás.

—La sociedad orfeón valenciano *El Micalet* celebrará esta noche, a la nueve en punto, una agradable velada teatral, en la que se representará *La escalera del diablo*, y se cantarán las zarzuelas *La alegría de la huerta* y *Los descamisados*.

—En el lindo teatrillo de la sociedad "La Señera", se celebrará esta tarde, a las tres, una amena función, en la que se representarán las obras siguientes: *Tres rosas en un pomel*, el primer cuadro del acto de *Juan José*, y la bonita pieza *Luchistia en las mans brutos*.

—El club radical "Lo Ideal", visitará esta mañana, a las once, los monumentos históricos Lonja de la Seda y Torres de Serranos, siendo acompañados tal motivo por el señor director artístico Sr. Aixa, quien dará una suelta relación verídica de los citados edificios. Mañana, a las cuatro de la tarde, visitará el Manicomio y otros puntos, accediendo a la invitación del Sr. Villarroja.

—Según estaba anunciado, anoche se celebró en el Círculo de Porta-Ceili la junta general para la aprobación del reglamento por que ha de regirse la nueva Sociedad. El local del Círculo hallábase completamente lleno, reinando entre los asistentes el mayor entusiasmo. A las diez comenzó el acto, abriendo la sesión el presidente, D. Cayetano Borso, quien expuso a los señores socios el objeto de la convocatoria. El secretario, Sr. García Villena, dió lectura a una Memoria relativa los trabajos organizados, y acto seguido al reglamento, que, previas algunas ligerísimas modificaciones de mero detalle, fué aprobado por unanimidad, constituyéndose un expresivo voto de gracias a los organizadores del Círculo.

—El Dr. Moliner hizo uso de la palabra, y en elocuentes párrafos expuso los puntos culminantes de su doctrina, manifestando la gratitud que sentía hacia todos los que con su exfuerzo cooperaban al desarrollo de la misma.

—La junta general ratificó sus poderes a la directiva, constituida provisionalmente en la siguiente forma:

Presidente, D. Cayetano Borso Llaudes; secretario, D. José García Villena; tesorero, don José Gades; contador, D. Emilio Vilella; vocales: D. Luis Delgado, D. Rafael Peris, D. Salvador Chardí.

Fuera de Valencia

TORRENTE.—En la mañana de ayer fué encontrado muerto debajo del puente del barranco, con la cabeza destrozada por golpes de piedra, un mendigo de unos 18 años. Se supone que otro mendigo de su edad, que fué durante todo el día con él por el pueblo, le dió muerte por robarle, pues en las ropas del muerto no se le encontró objeto alguno.

En el lugar del orimen se constituyó el juez Sr. Adriáensens con el actuario Sr. Ribelles, quienes comenzaron a instruir las oportunas diligencias, ordenando el juzgado que el cadáver fuese trasladado al depósito.

Como quiera que el muerto no fué identificado, el juez dispuso que desfilaran ante el cadáver todos los portadores forasteros que ayer había en Torrente, y nadie le reconoció.

El crimen produjo honda sensación en este vecindario.

REO VOLUNTARIO

El que sufre por gusto, es un suicida que presenta su lenta consunción; el que padeciendo del estómago no recurre incontinenti a "El Estómago Artificial", es reo voluntario de tan execrable delito. De venta en las farmacias del mundo.

Junta general de Feria

Bajo la presidencia del alcalde, se reunió ayer tarde en sesión la Junta general de Feria.

En primer término se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Alameda, que fué aprobado por unanimidad, concediendo a la Asociación de Ntra. Sra. de los Desamparados el mismo terreno que ocupó siempre en el Real de la Feria para su pabellón-tómbola, no accediendo, en cambio, a otorgar otros 65 metros de espacio que se solicitaban para otro pabellón, por no privar de dicho espacio a los industriales que instalan allí horchaterías y kioscos de refrescos.

Estos industriales habían reclamado para que se les respetara sus derechos, y la comisión por este motivo negaba la sesión antedicha.

Acordóse luego que se restauren tres estandartes destinados a premios de las exposiciones que hagan los comerciantes durante las fiestas, y se concedieron varios materiales de que dispone la junta para el adorno de la fuente de la calle del Pintor Sorolla, y habiendo puesto el alcalde a discusión la cuestión del arbitrio creado sobre rótulos y escaparates (calculado en 25,000 pesetas) para ayuda de los gastos de los festejos, y cuyo arbitrio ha recibido muy mal el comercio, en nombre de éste habló el Sr. Conejos, combatiendo la nueva tributación.

Dijo que entendía que acerca de la desaparición del arbitrio debía solamente tratar el Ayuntamiento, que lo había creado, añadiendo que si éste lo retira, el comercio procurará suplir la cantidad presupuestada como donativo voluntario.

Hablaron sobre el particular los concejales Sres. Avalos y Beltrán (D. Adolfo), mostrándose dispuestos a marchar de acuerdo con los comerciantes y los industriales, para el mejor éxito de la Feria, afirmando que este nuevo impuesto había sido hijo del deseo de que la organización de la Feria no tropezase con la falta de fondos.

En representación de los gremios de comerciantes hizo uso de la palabra el Sr. Albiach, diciendo que éstos eran contrarios al arbitrio; pero favorable a contribuir a los festejos con una cuota voluntaria que importase la misma cantidad que se le señalaba en aquél.

Continuó la discusión en términos conciliatorios por parte de los representantes del municipio y del comercio, adelantándose algunas ideas para lo sucesivo, y al objeto de arbitrar fondos para la Feria, y el Sr. Conejos ofreció reunir a los comerciantes e industriales en el Ateneo Mercantil, expresando la creencia de que darán los recursos que se les exigen, con carácter voluntario, con lo cual, el Ayuntamiento, a su vez, desistirá de hacer efectivo el arbitrio motivo de la polémica.

Lo del Nuevo Matadero

El alcalde, Sr. Montesinos Checa, recibió ayer el dictamen del ingeniero Sr. Dienta y del arquitecto Sr. Martorell, relativo a la visita de inspección de las obras del Nuevo Matadero.

Dicho documento es bastante extenso, siéndonos imposible publicarlo íntegro, por lo que nos limitaremos a dar un extracto.

El dictamen va suscrito por el ingeniero de la jefatura de Obras públicas, Sr. Dienta, quien hace constar que habla en nombre de su compañero de peritaje, Sr. Martorell, y en el suyo propio. Comienza haciendo historia del expediente, del pliego de condiciones formulado, de la recepción.

Entra luego en el examen del resultado de la inspección de las obras, siguiendo el orden establecido en el pliego de condiciones de la contrata, el cual tuvieron los peritos a la vista para la inspección de las obras, y de la que nos ocupamos detenidamente cuando se verificó ésta.

Lo relativo a la explanación y excavaciones de los cimientos del edificio es el primer extremo de que trata el dictamen, manifestando que se ajustan al pliego de condiciones, según se deduce de las calcoatas realizadas. Respecto a las obras de albañilería, dicen los peritos que en estos cimientos no se ha sujetado la construcción en absoluto al art. 34 del pliego de condiciones, si bien no tiene influencia respecto a la calidad de las obras, y sólo se menciona para que se tenga en cuenta al efectuarse el pago de las obras.

Añade que no se ha hecho el talud proyectado con los muretes en la cimentación de la nave de ganado lanar, cosa que tampoco afecta a la solidez y buenas proporciones de la obra, y si al volumen de fábrica, que deberá tenerse en cuenta igualmente para el pago.

En el acodamiento de las fundaciones de pilares y columnas, dicen los peritos que hay algunos cantos rodados en vez de machaca, y añaden, después de varias consideraciones, que no es el informe lugar adecuado para ventilar cuál de los dos sistemas es el mejor. La fábrica mixta de mampostería y ladrillo de los cuerpos del edificio, así como la mano de obra, aseguran que son esmerados, y en armonía con su importancia.

Dicen que no se han observado grietas ni en los muros ni en los cielos rasos. En estos últimos existen algunas naturales al asiento de los materiales, que carecen de importancia. En las cubiertas de teja no se ha observado nada de particular.

La madera, dicen los peritos, que del estudio hecho resulta que es de pino blanco poco resinoso, con bastante albura, cosa que, si no afecta a la solidez de la obra, por su calidad y diámetro acelerará el momento de las reparaciones.

Finalmente, en *La buena sombra* cada cual procurró que el desempeño de su papel respectivo no dejase nada que desear.

En conjunto, la compañía no pasa de regular. Si alguna mención honrosa merecen anotarse, ya queda hecha en los párrafos anteriores.

Lo que importa mucho a la empresa es refrescar el cartel con zarzuelitas nuevas y abstenerse de darnos más dramas, que serán de mérito indiscutible, nadie lo duda, pero no encajan en un teatro por horas, y es verano por añadidura.

FECUNDIDAD

Añaden que estas son de madera blanca con poca resina y con señales de carcoma. Estos defectos dicen los peritos que, sino son de trascendencia, son sensibles, pues desdienten de la armonía general del edificio. También han observado desproporción en las visagras.

Como se ve, el dictamen tiene distinguidos y llamadas de aviso para cuando llegue el día del pago.

Habla luego del hierro y dice que en general, se sujeta el pliego de condiciones; pero que las vigas de armar adolecen de falta de unidad, y la mano de obra no es todo lo perfecta que debiera. Añade luego que no afectan estos defectos a la solidez, pues aunque algunas vigas están empalmadas, esto no constituye un peligro.

En resumen—dicen los peritos—el Nuevo Matadero, sin ser una obra perfecta, como no cabe en lo humano, y salvo los ligeros defectos apuntados, es una construcción hermosa que responde perfectamente al fin para que se destina.



PRINCIPAL

Numeroso público acudió anoche a ver *Los sobrinos del capitán Grant*, obra que siempre se presencia con gusto.

El teatro ofrecía muy bonito aspecto por lo animado, y el público quedó muy contento de la representación, riendo los chistes del Dr. Mirabel y de Mochilla, y escuchando la música, que tan popular se ha hecho.

Todos los artistas oyeron justos aplausos a su labor, y el conjunto resultó muy esmerado. Las decoraciones hacen excelente efecto, sobre todo la del fondo del mar.

El espectáculo resultó sumamente ameno. ¿Para quién no tendrán gratos recuerdos *Los sobrinos*?

Para hoy se anuncian dos hermosas funciones. Por la tarde *El rey que robó*, y por la noche se repetirá *Los sobrinos del capitán Grant*. Son seguras dos grandes entradas.

APOLO

Hoy tarde y noche se celebrarán las últimas representaciones de *Rocambeau*, por cuya razón es de esperar se vea muy concurrido este teatro.

PIZARRO

Satisfecha puede estar la *Empresa Teatral Moderna* con la inauguración de la temporada de verano. El público respondió a los sacrificios hechos, siendo numerosa y selecta la concurrencia.

Después de las mejores realizadas, ha quedado el teatro de Pizarro a la altura del primero en su clase, y así lo reconoció el público.

Entre las mejores figuras, en primer lugar, el telón de boca, preciosa alegoría de la música, la poesía y las letras. El telón es obra del laureado pintor valenciano Sr. Amorós, que cada día da nuevas pruebas de sus adelantos en la pintura escenográfica.

La nota saliente de la noche fué el debut del tenor Sr. Alba, que se presentó al público en *La Golemia*, demostrando que no era innamorado la fama de que venía precedido.

El Sr. Alba, que posee una voz bien timbrada y extensa, cantó con gusto y dijo frases, que el público no le dejó acabar con sus aplausos.

Hubo de repetir varios números; pero donde mayor éxito consiguió fué en la canción del aullador en *La mazorca roja*, que también repitió, consiguiendo una gran ovación.

De los demás artistas ya conocidos del público, sólo diremos que trabajaron con el acierto de costumbre y fueron muy aplaudidos.

Creemos que a la "Empresa Teatral Moderna", le seguirá favoreciendo la fortuna como en el teatro de Ruzafa.

PARQUE GLORIETA

No empezó del todo mal la temporada de verano en este teatrillo. Especialmente en la segunda y tercera sesión hubo bastante público, y si en la última fué mas floja la entrada, debió a que, estando anunciada aquella para las once y media, se levantó el telón después de la una.

La empresa debe, pues, en lo sucesivo ser mas puntual, para evitarse la intervención gubernativa.

Las obras esocogidas por el Sr. Ruiz de Arana para el debut de su compañía, fueren: *El bato*, *El duo de la Africana*, *Deuda de sangre*, *Oratoria fin de siglo* y *La buena sombra*.

En la primera, entre otros, se presentaron las señoritas Gil y Miquel y el Sr. Ruiz de Arana (hijo).

En *El duo de la Africana*, sobresalió en su papel de "Antonelli, la simpática tiple Filomena García.

En *Deuda de sangre* mereció justos y unánimes aplausos el director, que caracterizó e interpretó muy acertadamente el tipo de idiota.

La *Oratoria fin de siglo* dió ocasión a Ruiz de Arana (hijo) para derrochar verdadera gracia en los diferentes personajes que representa.

Finalmente, en *La buena sombra* cada cual procurró que el desempeño de su papel respectivo no dejase nada que desear.

En conjunto, la compañía no pasa de regular. Si alguna mención honrosa merecen anotarse, ya queda hecha en los párrafos anteriores.

Lo que importa mucho a la empresa es refrescar el cartel con zarzuelitas nuevas y abstenerse de darnos más dramas, que serán de mérito indiscutible, nadie lo duda, pero no encajan en un teatro por horas, y es verano por añadidura.

Todas las misas que se celebrarán hoy 21 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Martín de esta ciudad y en la parroquial de Buñol, como también las que se celebrarán el 22 en la capilla de los PP. Camilos, serán en sufragio del alma de

Don Peregrín Contell Darder

que falleció el 21 del pasado diciembre

Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España

El Consejo de administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el día 1.º de julio próximo se pagará:

- 1.º A las obligaciones de la línea del Norte: Los cupones núms. 40, 36 y 30 de tercera, cuarta y quinta serie, respectivamente, a razón de pesetas 750 cada uno.
- 2.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina del Campo: El cupón núm. 37 de las especiales, a razón de pesetas 750 cada uno.
- 3.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia: El cupón núm. 21 de las especiales, a razón de pesetas 1250 cada uno.
- 4.º A las obligaciones de las líneas de Alsausa a Zaragoza y Barcelona: El cupón núm. 48 de Prioridad, a razón de pesetas 750 cada uno.
- El cupón núm. 51 de las especiales, a razón de pesetas 750 cada uno.
- 5.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al Convenio de 1878: El cupón núm. 92 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 cada uno.
- El cupón núm. 92 de las del 5 por 100, a razón de pesetas 1250 cada uno.
- El cupón núm. 80 de las de la serie A, a razón de pesetas 750 cada uno.
- El cupón núm. 80 de las de la serie B, a razón de pesetas 7125 cada uno.
- 6.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao: El cupón núm. 51 de las de tercera serie, a razón de pesetas 625 cada uno.
- 7.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona: Los cupones núm. 85 de la primera serie y núm. 83 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7125 cada uno.
- El cupón núm. 23 de las especiales, a razón de pesetas 11875 cada uno.
- 8.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas: El cupón núm. 26 de la serie A, a razón de pesetas 787 cada uno.
- El cupón núm. 26 de la serie B, a razón de pesetas 3937 cada uno.

Los pagos se efectuarán: A Los cupones de las obligaciones de tercera, cuarta y quinta serie de la línea del Norte; el de las especiales de Segovia a Medina; los de las especiales y de Prioridad de Alsausa a Zaragoza y Barcelona, y los de Zaragoza a Barcelona, adheridos:

- En París, conforme a los anuncios publicados en los periódicos franceses.
- En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.
- En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
- En Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, las de tercera serie Norte.
- B Los cupones de las obligaciones de Villalba a Segovia y de San Juan de las Abadesas:
- En Madrid y Barcelona, en los puntos mencionados.
- C Los cupones de las obligaciones de Tudela a Bilbao:
- En Madrid, Barcelona y Santander, en los puntos indicados; y
- En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
- D Los cupones de las obligaciones de Almansa a Valencia y Tarragona:
- En Madrid y Barcelona, en los puntos indicados; y
- En Valencia, en la Pagaduría de la Compañía.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atentos al decaimiento para cada clase de títulos, en concepto de impuestos, conforme a las disposiciones vigentes.

Madrid 10 de junio de 1903.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

La acreditada Academia de "La Cruz", establecida en la calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 12, segundo, que dirige D. Angel B. de la Cruz, profesor ayudante del Instituto, y de cuyo profesorado forman parte D. José Fornet y don Francisco Duade, también profesores ayudantes de dicho centro de enseñanza, ha abierto un curso especial para los alumnos que deseen aprobar el 6.º curso del Bachiller en el mes de setiembre.

Asimismo queda abierto el repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y la preparación para los ejercicios del grado.

DR. COSTAS

San Vicente núm. 149
 Farmacia abierta toda la noche
 DEPURATIVO de la SANGRE acreditada; EL ENOLATURIO ZARZA-COSTAS, que cura los herpes, granos, irritaciones, ulceraciones y dolores.

F. ca de TORCIDOS de ALGODÓN

Especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos.
 DEBICALZO Y VILLENA.—LLOP, 8 y 10 Travesía p. de San Francisco a la c. San Vicente

POR ULTIMA VEZ IMPORTANTE REGALO

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina
 Por 5 pesetas en Valencia, 6 5/75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse al autor calle de Pelayo, número 20, piso principal.—VALENCIA.

Cada día el 4 de julio

LIEBIG Y BRAVAIS

El gran químico alemán Liebig ha estudiado la sangre humana con ciencia magistral, y ha demostrado que el hierro en tan necesario para ella como la sal para los alimentos. No obstante esta demostración, se ha tardado mucho tiempo en resolver el problema de la asimilación del hierro, hasta que Bravais se dedicó a ello y el *Hierro Bravais*, resultado de sus victoriosas investigaciones, surgió como un beneficio para la humanidad. Gracias a él, la riqueza de la sangre ó lo que es igual, la salud, está al alcance de todo el mundo.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:
 1.776, en Madrid, con 140,000 pesetas.
 4.405, en Madrid, con 65,000 pesetas.
 20,055, en Madrid, con 81,000 pesetas.

Premiados con 3,000 pesetas
 Cada uno de los números 28,446, 20,827, 14,448, 29,440, 15,502, 5,877, 21,843, 11,788, 11,077, 2,350, 12,509, 18,354, 18,313, en Valencia, 41,835, 4,828, 29,100, 20,824, 4,510, 8,321, 26,526, 12,091, 20,218.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—El Patronio de San José, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Luis Gonzaga, confesor, y San Álvaro de Córdoba.—El día de la misa en el Patronio de San José, con rito doble de segunda clase, color blanco y conmemoración de la Dominica III después de Pentecostés y de San Luis Gonzaga.

SANTOS DE MAÑANA.—San Paulino, obispo y confesor.
 CUARENTA HORAS.—Continúa en la iglesia de las Escuelas Pías. Se descansa a las once de la mañana, y se reserva a las ocho de la noche.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora de la Seo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Fiebras, en San Nicolás.

Cultos
 En San Andrés, la Asociación del Patronio de San José celebra a las 7:30 misa de Comunión; a las diez la solemnidad de la Virgen de la Soledad, con orquesta, estando el sermón a cargo del canónigo magistral Sr. Garrido; y por la tarde, las seis, el ejercicio del sermón por D. Justo Martínez, profesor elemental, y solemnidad reservada.

En San Esteban se celebra a las 7:30 misa de Comunión en la capilla de San Antonio de Pádas; a las diez la solemnidad en sermón por D. Justo Martínez; y por la tarde, a las seis, el ejercicio del sermón, con exposición, trisagio, sermón y reserva solemne y procesión.

En las Escuelas Pías, la Esclavitud del Patriarca San José celebra a las 7:30 misa de Comunión; a las diez la solemnidad de la Virgen de la Soledad, con orquesta y sermón; y por la tarde, a las seis, el ejercicio del sermón por D. Justo Martínez; y por la tarde, a las seis, el ejercicio del sermón por D. Justo Martínez; y por la tarde, a las seis, el ejercicio del sermón por D. Justo Martínez.

En San Gregorio, la Congregación de San José celebrará esta mañana, a las 9:30, solemnidad, con exposición y sermón; y por la tarde, a las cinco, el ejercicio del sermón por D. Justo Martínez; y por la tarde, a las seis

NUTRITIVO TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición.

A poco de ingerido en el estómago el *Nutritivo-Torrens*, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, a la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el *Nutritivo-Torrens*, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la *inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento, etc.*, etc.

PARA LA VENTA

FARMACIA DEL DOCTOR TORRENS

73.-Plaza del Mercado, 73--VALENCIA

JUNTO A LA DROGUERIA DE LA LUNA

CONTRA LA CALVICIE



EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce á la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caida tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacias de **Loras**, plaza de las Barcas, y **García Zaonero**, calle de San Vicente; y Droguería de **Sros. Igual, Contat y Comp.**, plaza del Mercado.—Depositario representante, **Francisco J. Asturiano**, Poeta Querol, 16, 2.
—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 1 y Castellar, 11

CONTRA LAS CANAS



EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo é higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas.

Deveulle eficazmente al cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro. Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

GRAN REBAJA

en artículos para jardín, como son mesas, sillas, sillones y bancos. Vinda de Guillermo Malibouche, plaza de la Pelota, número 3, almacén de básculas, balanzas, arcas para valores, water closets, cocinas económicas y demás artículos de fumistería.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor **Monserat** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y para Puerto Plata con transbordo en Habana. También carga para Matanzas, combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Monserat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Rico, Cádiz, Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela, con transbordo en Habana. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana. También carga para Matanzas, Coro Caripano, Trinidad, Guantá y Cumaná con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **R. M. Cristina** directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES

El día 8 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **R. M. Cristina** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz, el vapor **M. I. Villaverde** directamente para Castellón, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 de julio saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Agentes en Valencia: **Sros. Ivens y C.** en Comandita, sucesores de Durr y Camp, calle del Mar, número 9, entrante. En el Grao informará D. Juan B. Llovera, Contramaestre, 16.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cádiz.

Saldrá de este puerto fijo el día 2 del próximo julio para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA **Requena é hijos** Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426. Para más informes LA RODA HERMANOS, Contramaestre, 4, Grao.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

HARINA LACTEADA para NIÑOS. CONVALECENTES ANCIANOS. NESTLÉ

Subasta

A voluntad de su dueño, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 2 del próximo julio y once horas, en el despacho del notario D. José Calvo Dasi, calle de Aparicio y Guillero, núm. 4, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal, las fincas siguientes:

En término del Puig
Treinta y una hanegadas, 2 cuarterones y 10 brazas de tierra fértil, partida de la Cartuja, lindantes por L. con la carretera de Barcelona, por S. con tierras de los herederos del señor Miranda, por M. con las de D. Felipe Noguera, y por N. camino del Puerto Nuevo.
Once hanegadas de tierra plantada de ararajos y tres de huerta, formando todo un solo campo, en la misma partida que el anterior, lindante por los cuatro puntos cardinales, con los herederos de dicho señor Miranda.
Siete hanegadas, 2 cuarterones tierra fértil en la indicada partida, lindantes por E. M. con tierras de D. Andrés Híjar, por N. con las de doña Josefa Bas, y por S. con la carretera de Barcelona.
Los títulos y pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

SUBASTA

A voluntad de su dueño se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 30 del actual y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Una casa situada en el pueblo de Noya, calle Mayor, núm. 50, que consta de planta baja y una escalerilla contigua que conduce a una habitación con galería, y al piso bajo tiene jardín con puerta á la playa.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, las fincas siguientes, situadas en el término de Burjassot:
1.ª SEIS HANEGADAS, DOS CUARTERONES Y 20 BRAZAS, 6 ó 7 que haya de tierra huerta, en la partida del Barrancó de Molinos; lindantes: por N. camino de cultivo; E. doña Francisca Berge; E. María Teresa Muñoz, y O. doña Micaela Sofía Dorca.
2.ª SIETE HANEGADAS Y 30 BRAZAS, 6 ó 7 que haya de tierra huerta, en la partida de los Baños de Godalla; lindantes: por N. Francisco Mir; S. camino de cultivo; E. María López, camino de cultivo en medio, y O. con el campo que é continuación se describe y doña Josefa Mas.
3.ª CINCO HANEGADAS Y 10 BRAZAS, 6 ó 7 que haya de tierra huerta, en la misma partida de Baños de Godalla; lindantes: por N. doña Josefa Mas, reguero propiedad del campo anterior en medio; S. camino de cultivo en medio; E. con el campo anterior y O. camino del Raó de Godalla.
La subasta y remate de las anteriores fincas por separado ó cada una, tendrá efecto, si la postura fuere aceptable, el día veinte y dos del corriente mes, á las once horas, en el despacho del notario D. José Calvo, calle de Aparicio y Guillero, núm. 4, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Albert, que habita calle de Alvarez, núm. 2, el cual facilitará más detalles.
Los títulos de propiedad podrán examinarse en la notaría, así como también el pliego de condiciones que han de regir para la subasta.
Cualquier finca uno de los arrendatarios llamado Francisco Muñoz y Hueso, calle Nueva, núm. 15, Burjassot.

SUBASTA

En la notaría de D. Salvador Romero Redón.
Procedente de cierta testamentaria y con intervención del corredor de coleccion D. J. García Suez, Misen Pinaros, 11, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, las fincas siguientes:
Tierra en el Puig
1.ª Un campo de 56 hanegadas de tierra regadío, que lo cruza la vía férrea de Valencia á Tarragona, en término de Puig, partida de Cabaneta, lindante por N. Ramón Guillón; E. Emilio Ferrás y M. y P. Ramón Segarra.
2.ª Una casa situada en Rafelbunol, calle del Calvario, núm. 28; linda por derecho é izquierdo de doña Mariana Sancho, espaldas de Manuel Fontellas, y por frente huerto de Amparo Carri, calle en medio.
3.ª Otra casa situada en el mismo poblado y calle, núm. 40; linda por derecha casa de José Abad, espaldas tierra de Manuel Fontellas, izquierda herederos de Mariano Sancho, y delante con dicho huerto.
4.ª Otra casa, que consta de planta baja, altos, corral, patio y demás dependencias de labranza, en el mismo poblado y calle, núm. 36; linda por derecha casa de Mariana Sancho, izquierda casa de Gavril, y espaldas tierras de Manuel Fontellas.
El remate tendrá efecto el día 27 del corriente mes, á las once, en el despacho del susodicho notario, habitante en la calle de Serranos, 4, principal, en cuyo despacho estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.
Antecedentes el indicado corredor.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 20 de julio próximo y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Una casa en esta ciudad, calle de Tejederos, núm. 40, que consta de piso bajo, y una escalerilla contigua que conduce á dos habitaciones y terrado.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 20 de julio próximo y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Once hanegadas, 3 cuarterones y 12 brazas, 6 ó 7 que haya de tierra huerta, situada en la partida de la Ferrera; lindantes: por N. y P. D. Joaquín Perles; E. doña María, M. herederos del señor marqués de Dur-Agustas, y O. camino de cultivo.
En término de Picasent
Seis hanegadas, 6 ó 7 que haya de tierra secano plantada de vides, en la finca de los Oliveres; lindantes: por N. y L. Vicente Valero; M. Joaquín Guinot, y O. camino de cultivo.
La subasta tendrá efecto de las referidas fincas, por separado ó cada una, tendrá efecto, si la postura fuere aceptable, á las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. Pantaleón Llobet, calle de Caballeros, núm. 33, con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Albert, que habita calle de Alvarez, núm. 2.
La primera finca la enajenará su arrendatario Vicente López, de Beneficencia, y la segunda el arrendatario Pascual Albert, de Siles.
Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la notaría, y el corredor dará más antecedentes.

CASAS

2.ª Una casa situada en Rafelbunol, calle del Calvario, núm. 28; linda por derecho é izquierdo de doña Mariana Sancho, espaldas de Manuel Fontellas, y por frente huerto de Amparo Carri, calle en medio.
3.ª Otra casa situada en el mismo poblado y calle, núm. 40; linda por derecha casa de José Abad, espaldas tierra de Manuel Fontellas, izquierda herederos de Mariano Sancho, y delante con dicho huerto.
4.ª Otra casa, que consta de planta baja, altos, corral, patio y demás dependencias de labranza, en el mismo poblado y calle, núm. 36; linda por derecha casa de Mariana Sancho, izquierda casa de Gavril, y espaldas tierras de Manuel Fontellas.
El remate tendrá efecto el día 27 del corriente mes, á las once, en el despacho del susodicho notario, habitante en la calle de Serranos, 4, principal, en cuyo despacho estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.
Antecedentes el indicado corredor.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 7 y siguientes del próximo julio y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal, las fincas siguientes:

En término de Callera
Seis hanegadas, dos cuarterones y doce brazas de tierra arrozal, partida del Collar, lindantes: por N. y D. con tierras de Tomás Adam y Vallet; S. las de Agustín Mari Arlandia, y E. con las de Francisco Crespo Ferrer.
Once hanegadas, 25 brazas, también tierra arrozal, partida del Salador, lindantes: por N. las de Antonio Palco, E. las de Antonio Serra, S. las de Juan Battista Armengol, y O. las de José Cervero.
Tres hanegadas, 2 cuarterones y 36 brazas, también arrozal, partida del Collar, lindantes: por N. con las de don Mariano Ros, S. con el señor marqués de Jura Real, E. José Rizo Crespo, y O. Mela de Riola.
Cinco hanegadas, 30 brazas de tierra huerta, partida del Vado, lindantes: por N. y O. con las de Fernando Ferrer, S. las de D. Tomas Peris, y E. el camino.
Los títulos y pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de efectuar dichas subastas estarán de manifiesto en el despacho del interesado notario.

SUBASTA

A voluntad de su dueño se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 3 del próximo julio y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Un edificio en esta ciudad, que consta de planta baja, con seis puertas, naya, y sótano, dos en la calle de Maldonado, y una en la calle de San Juan, y las otras en la calle de Serranos, con el número 15, y un patio en el centro con escalera, que conduce á tres habitaciones, porches y terrado.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el estudio del indicado notario.

SUBASTA

En virtud de cierto convenio, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 20 de julio próximo y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Una casa en esta ciudad, calle de Tejederos, núm. 40, que consta de piso bajo, y una escalerilla contigua que conduce á dos habitaciones y terrado.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 20 de julio próximo y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Una casa en esta ciudad, calle de Tejederos, núm. 40, que consta de piso bajo, y una escalerilla contigua que conduce á dos habitaciones y terrado.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día 20 de julio próximo y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello, Miguélete, 1, y con intervención del corredor de coleccion D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.
Una casa en esta ciudad, calle de Tejederos, núm. 40, que consta de piso bajo, y una escalerilla contigua que conduce á dos habitaciones y terrado.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

CARIDAD

Se implora un padre de familia enfermo de dolores y ataques nerviosos, imposibilitado para el trabajo, con cuatro niños de ambos sexos, habiendo sido despedido judicialmente del local que habita, y careciendo de recursos para habitar nuevo local, implora de las personas caritativas que simonan. Habita calle de Gerulles, 6, segundo.

OTRA

Las personas piadosas pueden hacer una obra de caridad, contribuyendo á una familia necesitada que carece de todo clase de recursos y la mujer perió ayar dos niños. Habita calle de Cuarte, 140, cuarto piso.

SE ALQUILA

al primer piso, calle de Bois, 1.-Razón Serranos, 14.

COCHERA

Se alquila cochera para dos plazas, cochera y habitación en el crado. Calle de Cuarte, 21, duplicado.

JARDINERA

Se vende un carrujito jardinera; muy bonito, para niños. Darán razón, plaza Cisneros, 4, bajo.

CASA EN MONCADA

Se vende ó alquila una espaciosa casa con baños, altillo, y jardín en la calle de las Barreras, núm. 8, de dicho pueblo. Si convinieran las condiciones también se vendería á plazos. Razón en Valencia, calle del Hospital del Hospital, núm. 2, piso segundo.

Rob Lechaux

La sangre es la vida. El más poderoso de los preparativos ZARZAPARRILLA ROJA Y IODOURO DE POTASIO.—Depósito en todas las farmacias. Collin et C., Paris.

MULTAS ALZANAS

Se venden dos amostradas y bien apaladas para tronco, timonera ó carrizo. Razón San Vicente, 185.

A LOS VERANEANTES

Se alquila en el Cabanal, y por la temporada de verano, una espaciosa habitación amueblada, con ventajosas condiciones. Razón Lonja, 7, librería, ó Correjería, 16.

ALQUILER

Se alquila la primera habitación, grande y espaciosa de la calle de Calatrava, núm. 2, con cuadra y cochera, ó sin ella. En la portería darán razón.

Dinero

Única habilitación autorizada para hacer anticipos ó clases pasivas y retiradas.—Se paga el día primero de cada mes, sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente 129, 2.º

BUQUES

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla
Con itinerario fijo bi-semanal
El CABO QUEJO se espera el 23 del corriente.
El VENEDOTIAN cargará el 27 del actual.
El SALUS cargará el 25 del actual.
El MARINER cargará el 27 del corriente.

SE ALQUILA

al primer piso, calle de Bois, 1.-Razón Serranos, 14.

Compañía sevillana

El AZNALFARACHE saldrá el día 22 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatarios: Vinda de Boquerones, Mar, núm. 59, entrante, izquierda. En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 9.

Vapores de los Sres. Vives y Compañía de Sevilla.

El NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 22 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor ANDALUZA saldrá de este puerto el 22 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: S. M. Ferrer, Chapa, núm. 25, Grao.
Agentes: V. y M. Carles, Chapa, 26, Grao.
Se aseguran las mercancías del viaje con pólizas por cuenta del Centro Catalán de aseguradoras.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Londres y Hamburgo
El PIZARRO el lunes 23 del corriente.
El GRAYNA saldrá el martes 28 del actual.
El ALVARADO saldrá el sábado 27 del corriente.
El SOTO el jueves 26 del corriente.
Consignatarios: Srs. Mac-Andrews y Compañía, Librería, 1.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes Su naturaleza é historia
Tomos encuadernados é ilustrados

PTAS.	
10	Córdoba, por D. Pedro de Madrazo.
10	Cataluña, tomo I, por D. P. Piñero y D. F. Piñero.
40	Sevilla y Cádiz, por D. P. Piñero y D. F. Piñero.
13/80	Salamanca, Avila y Segovia, por D. J. M. Quadrado.
12	Cataluña, tomo II, por D. P. Piñero y D. F. Piñero.
10/50	Asturias y León, por don J. M. Quadrado.
11/50	Granada, Jaén, Málaga y Almería, por D. F. Piñero.
10/50	Castilla la Nueva, tomo I, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente.
8	Valladolid, Palencia y Zamora, por D. J. M. Quadrado.
13/50	Santander.
11	Provincia Vascongada, por D. Antonio Hirala.
10/50	Castilla la Nueva, tomo II, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente.
8	Aragón, por D. J. M. Quadrado.
11/50	Castilla la Nueva, tomo III, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente.
9/75	Navarra y Logroño, tomo I, por D. P. de Madrazo.
10/50	Navarra y Logroño, tomo II, por D. P. de Madrazo.
10	Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, por D. Waldo Jiménez Romera.
14/95	Extremadura, por D. Nicolás D. Pérez.
15/50	Valencia, tomo I, por don Teodoro Lorente.
13	Valencia, tomo II, por don Teodoro Lorente.
18/25	Burgos, por D. Rodrigo Amador de los Rios.
16	Murcia y Albacete, por don Rodrigo Amador de los Rios.
12/50	Soria, por D. Nicolás Rabal.
9/50	Galicia, por D. Manuel Murguía.
17	Huelva, por D. R. Amador de los Rios.
13	Baleares, por D. J. M. Quadrado.

HIERRO QUEVENNE

Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
Exitus el Verdadero.
14, R. Beaugrenier, París.